

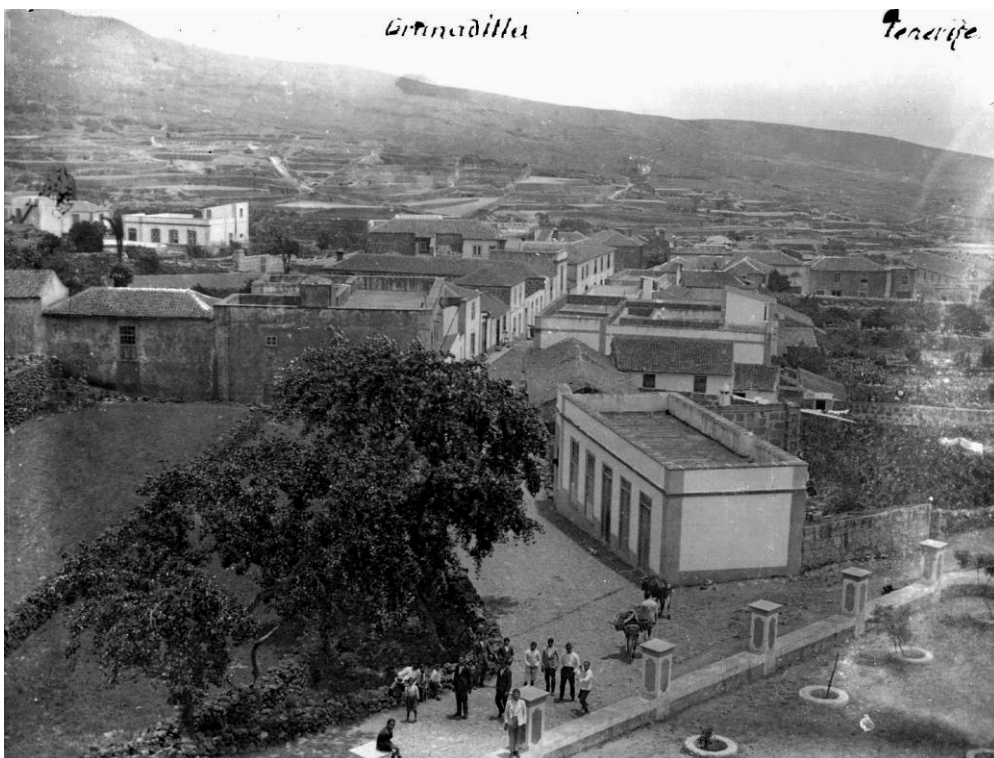
PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA – ARICO):

**DON FRANCISCO BASILIO PERAZA Y AYALA (1774-1834),
CAPITÁN GRADUADO DE MILICIAS, SARGENTO MAYOR INTERINO DEL REGIMIENTO
DE ABONA, ALCALDE REAL DE GRANADILLA Y ARICO, REMATADOR DE DIEZMOS,
RECAUDADOR DE LA CONTRIBUCIÓN Y MAYORDOMO DE LA ERMITA DE ABONA¹**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Al igual que la mayoría de sus antepasados, don Francisco Basilio Peraza y Ayala siguió la carrera militar, en la que ingresó como subteniente de Milicias, empleo con el que actuó interinamente como sargento mayor del Regimiento de Abona; luego ascendió a teniente y se retiró con el grado de capitán de Milicias. Además, ejerció como alcalde real de Granadilla y, una vez establecido en Arico, también fue alcalde real de este pueblo, así como recaudador de la contribución territorial, rematador de los diezmos de papas de la comarca (Vilaflor, Granadilla y Chasna) y mayordomo de la ermita de Ntra. Sra. de Abona. Tuvo ilustre sucesión.



Don Francisco Peraza y Ayala nació en Granadilla, donde inició su carrera militar y fue alcalde.

SU ILUSTRE FAMILIA

Nació en Granadilla de Abona el 14 de junio de 1774, siendo hijo del capitán don Francisco Antonio Peraza y Ayala del Castillo, natural del mismo pueblo, y de doña María Josefa de Torres y Morales, que lo era de Arico. Cinco días después fue bautizado en la

¹ Sobre este personaje pueden verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Granadilla-Arico): Don Francisco Basilio Peraza y Ayala (1774-1834), capitán graduado de Milicias y alcalde de Granadilla”, *El Día (La Prensa del domingo)*, 15 de noviembre de 1992. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

iglesia parroquial de San Antonio de Padua por el cura párroco don Francisco Cruz Alayón y Salcedo; se le puso por nombre “*Francisco Antonio Basilio*” y actuó como padrino su pariente, el presbítero don Francisco Agustín Peraza y Ayala.

Nuestro personaje era miembro de dos de las familias que más nombres han aportado a la historia militar, religiosa y política del Sur de Tenerife. Entre ellos, destacaron sus tatarabuelos, *don Marcos González del Castillo* (1646-1714), alférez de Milicias y alcalde de Granadilla; *don Pedro García del Castillo*, capitán de Milicias; *don Domingo Bello Domínguez*, capitán de Milicias y alcalde de Granadilla; *don Pedro (García) Domínguez del Castillo* (1647-1689), capitán de caballos corazas; *don Juan García de Vera* (1615-1695), capitán de Milicias; *don Juan Fernández de Chávez* (?-1714), alférez de Milicias y mayordomo de la ermita de Ntra. Sra. de la Luz de Arico el Nuevo; *don Carlos de Morales* (1645-?), capitán de Milicias; y *don Salvador González Mexías*, alcalde de Arico. Sus bisabuelos, *don Francisco Peraza de Ayala y del Castillo* (1674-1756), ayudante y capitán de Milicias; *don Lázaro de Frías Mazuelos y Bello* (1656-?), alférez de Milicias; *don Diego de Torres Vera* (1654-1712), alférez de Milicias; y *don Esteban (García) de Morales* (1677-1750), capitán de Milicias. Sus dos abuelos, *don Francisco Peraza de Ayala y del Castillo* (1710-?), clérigo tonsurado, capitán de Milicias y emigrante a América; y *don Diego Antonio de Torres* (1711-1779), capitán de Milicias y alcalde de Arico. Su padre, *don Francisco Antonio Peraza y Ayala del Castillo* (1732-1800), capitán de Milicias, alcalde real de Granadilla, patrono de la ermita de San Isidro de dicho lugar y mayordomo de la de Santa María de las Mercedes de Abona. Sus tíos, *don Fernando Pablo Peraza y Ayala* (1734-1810), emigrante a Caracas y alcalde real de Granadilla; *don Juan Antonio de Torres* (1747-1815), capitán de Milicias graduado de Infantería y alcalde de Arico, y *don Diego Antonio Estanislao Torres* (1749-1832), teniente de Milicias, mayordomo de la fábrica parroquial, promotor de la independencia y primer síndico personero del Ayuntamiento de Fasnia. Y sus hermanos, *don Antonio Esteban Peraza y Ayala* (1772-1830), primer párroco de San Miguel de Abona, cura servidor de La Laguna, beneficiado propio de Vilaflor, cura encargado de Arona, examinador sinodal del Obispado, orador sagrado y diputado provincial; *don Marcos Pantaleón Peraza y Ayala* (1789-1858), alcalde de mar y real de Arico, diputado provincial y miembro de la Junta Gubernativa de La Laguna; *don Diego Antonio Peraza de Ayala* (1777-?), cadete de Milicias, casado en Caracas; y *don Fernando Peraza*, que como el anterior pasó a América y se estableció en Caracas.

SUBTENIENTE DE MILICIAS Y ALCALDE REAL DE GRANADILLA

Al igual que sus antepasados, don Francisco Basilio siguió la carrera militar, ingresando el 9 de junio de 1787 como cadete de Milicias en la 4ª compañía del Regimiento Provincial de Abona, gracias a su naturaleza “*distinguida*”². Así, según una relación de oficiales y cadetes de dicho Regimiento, fechada a 31 de marzo de 1788, ya figuraba como cadete de la 4ª compañía, con 11 meses y 25 días de servicios³. Continuaba en igual situación y destino en otras relaciones, fechadas el 23 de febrero de 1790⁴; el 1 de junio de 1791, en que ya contaba con 3 años, 11 meses y 22 días de servicios como cadete⁵; y el 28 de febrero de 1793, en que “*sirve a S. M. 5 años. 8 meses y 21 días*”⁶.

Pocos años más tarde, mediante el correspondiente Real Despacho, ascendió a subteniente de la misma compañía, con la antigüedad del 7 de septiembre de 1793. A partir de

² Todos sus ascensos y destinos figuran en una hoja de servicios fechada a 19 de junio de 1814, en el Archivo Municipal de La Laguna. Milicias (M-IV).

³ Archivo Municipal de La Laguna. Inspección militar (I-VII).

⁴ *Ibidem*.

⁵ *Idem* (I-VIII).

⁶ *Ibidem*.

entonces también se le mencionaría como “Alférez”, pues a esta graduación equivalía por entonces dicho empleo. De este modo, según una relación de oficiales del Regimiento de Abona, fechada a 31 de octubre de 1796, el Sr. Peraza de Ayala figuraba con 9 años, 4 meses y 22 días de servicios, de los cuales 6 años, 2 meses y 28 días como cadete y los restantes en su actual empleo⁷.

Como tal subteniente, el 30 de abril de 1797 se le propuso en segundo lugar de una terna para cubrir la Tenencia de la 3ª compañía del Regimiento Provincial de Abona, vacante “*por ascenso de D. Josef Hernz. Montesinos que la servia*”, tal como expuso desde Vilaflor el coronel don Antonio de Franchy al comandante general de Canarias, don Antonio Gutiérrez, pues “*siendo preciso el proveerla en persona de valor, conducta y aplicación, no habiendo formado el Ayuntamº. de esta Ysla la correspondte. propuesta á conseqª. del aviso qº. le dí en tres de Mº. del corriente año propongo á V.M. usando de la facultad qº. en igual caso me tiene concedida*”; en esta propuesta se incluía “*En 2º. lugar á D. Francisco Basilio Peraza, Subte. de la 4ª compª. qº. sirve á V.M. 9 aº. 10 mº. y 22 dº. á esta pte., los 6 aº. 2 mº. y 28 dias de Cadete y los restantes en su Empleo*”; los otros dos propuestos fueron, en primer lugar don Josef de Ponte [sic], subteniente de la 3ª compañía, y en el tercero don Pasqual de Castro [sic], subteniente de la compañía de Cazadores; de ellos, el coronel consideró más idóneo al último mencionado, por sus méritos de campaña, aunque “*Todos los tres propuestos son benemeritos pº. ser atendidos*”, y con ello se conformó el comandante general. En esa misma fecha también fue propuesto en otra terna, igualmente en segundo lugar, para cubrir la Tenencia de la 4ª Compañía, que se hallaba vacante “*Por haverse retirado del Servº. D. Diego Antº. de Torres que la servia*”; los otros dos propuestos fueron: en primer lugar el ya mencionado don Josef de Ponte, subteniente de la 3ª compañía, y en el tercero don Ambrosio Soler, subteniente de la 8ª compañía; este último fue el elegido, también por méritos de campaña, por lo que nuestro biografiado no obtuvo por entonces dicho ascenso.⁸

Como subteniente del Regimiento de Abona, en ese mismo año 1797 fue movilizado para prestar sus servicios en la 8ª Compañía del Batallón de Infantería de Canarias, que estaba de guarnición en Santa Cruz de Tenerife⁹, lo que hizo desde el 14 de agosto de dicho año hasta el 30 de mayo de 1799. Por entonces, según una relación de subtenientes y cadetes del Regimiento de Abona, fechada el 10 de abril de 1799, el subteniente Peraza de Ayala llevaba 11 años, 10 meses y 2 días de servicio “*a S. M.*”, de los cuales, 6 años, 2 meses y 28 días de cadete y los restantes en su empleo¹⁰.

Por esa época nuestro biografiado ya se había ganado un considerable prestigio en el pueblo natal, fruto del cual fue su elección como alcalde real de Granadilla, cargo que ya desempeñaba el 8 de abril de 1801.

En una nueva relación de oficiales subalternos del Regimiento Provincial de Abona, fechada el 16 de agosto de 1802, don Francisco Basilio figuraba como subteniente de la 3ª Compañía, con 15 años, 2 meses y 6 días de servicio, de ellos, 6 años, 2 meses y 28 días de cadete y lo restante en su empleo; hasta entonces había servido en la plaza de Santa Cruz durante un año, 9 meses y 17 días¹¹.

SARGENTO MAYOR INTERINO, TENIENTE DE MILICIAS Y RETIRO CON EL GRADO DE CAPITÁN

El 26 de septiembre de 1803, a los 29 años de edad, el subteniente don Francisco Peraza de Ayala contrajo matrimonio en la iglesia de San Juan Bautista de Arico con doña

⁷ *Idem* (I-IX).

⁸ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Tabares de Nava. Milicias.

⁹ Archivo de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Milicias (caja 66/II).

¹⁰ Archivo Municipal de La Laguna. Inspección Militar (I-IX).

¹¹ *Ibidem*.

Bárbara Luisa Mejías y Torres, hija del teniente capitán don Bartolomé Delgado Mejías¹² y doña Paula de Morales¹³; celebró la ceremonia fray Nicolás Peraza de Ayala, de la Orden de San Francisco y guardián del convento de Granadilla, con licencia de don José Herrera, actuando como testigos don Fernando Peraza y Ayala y el teniente capitán don Diego de Torres.

Según un informe del Regimiento de Milicias Provinciales de Abona, firmado en Vilaflor el 30 de diciembre de 1803 por los jefes de dicho cuerpo, el coronel don Antonio de Franchy, el teniente coronel Marqués de la Fuente de las Palmas y el ayudante mayor don Juan de las Nieves Ravelo, en la “*Lista de antigüedad de los Oficiales del citado Regimiento hasta la fha. con exprecion del concepto q^e. merecen cada uno á los Gefes del mismo Cuerpo*” se conceptuaba al subteniente don Francisco Peraza y Ayala con las siguientes notas: “*buen oficial*”; naturaleza “*Distinguida*”; 30 años de edad; 14 años, 9 meses y 4 días de servicio en situación de provincia, más 1 año, 9 meses y 17 días de servicio en guarnición; y unos haberes de “*600 D^s.*”¹⁴

Dos años más tarde, del 10 de enero al 20 de mayo de 1805, volvió a servir en la guarnición de la capital, pero esta vez con la Columna provincial. Pasó luego, todavía como subteniente, a la Columna de Granaderos de su propio cuerpo y, como tal, se hizo cargo interinamente de la Ayudantía mayor del Regimiento Provincial de Abona, por orden del capitán general de las islas, Marqués de Casa Cagigal, fechada a 4 de febrero de 1808; por ese motivo tuvo que trasladarse a la capital de dicho regimiento, por entonces en Vilaflor, para que se acreditara el haber que le correspondía por su clase; desempeñó dicho cometido con reconocido acierto durante un año y medio, desde el 1 de abril de dicho año hasta el 15 de octubre de 1809. Poco tiempo después, el 26 de febrero de 1810, volvió a pasar a la guarnición de Santa Cruz, donde permaneció hasta el 26 de mayo del mismo año. El 10 de junio de dicho año volvía a figurar como subteniente de la 4ª compañía de fusileros y llevaba 23 años y 7 días de servicios, de los cuales 16 años, 9 meses y 9 días en su empleo; el 22 de ese mismo mes, se señalaba que vivía en el distrito de la 5ª compañía¹⁵, que correspondía a los milicianos del municipio de Arico.

El 10 de julio de 1810, don Francisco Basilio fue propuesto por el coronel del Regimiento para teniente de la 5ª compañía del Regimiento Provincial de Abona, por pase de don Francisco Feo a Granaderos¹⁶. En virtud de ello, por un Real Despacho, dado en la Real Isla de León por el Rey don Fernando VII y en su nombre por don Joaquín Blake, presidente del Consejo de Regencia, el 15 de diciembre de ese mismo año, nuestro biografiado ascendió a teniente de la citada compañía: “*Por cuanto para la tenencia de la 5ª Compañía del Regimiento Provincial de Abona, vacante por ascenso de Don Juan Feo¹⁷, he nombrado a Don Francisco Basilio Peraza, Subteniente del mismo cuerpo*”¹⁸.

¹² Don Bartolomé Delgado Mexías (1742-1807), nacido en Fasnía y fallecido en Arico el Nuevo, fue teniente capitán de Milicias, síndico personero y alcalde de Arico, y mayordomo de las Mercedes de Abona.

¹³ Doña Paula de Morales, hija del capitán don Diego Antonio de Torres, también procedía de una familia de larga tradición militar.

¹⁴ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Tabares de Nava. Milicias 5.

¹⁵ Archivo Municipal de La Laguna. Milicias.

¹⁶ *Idem* (M-IV).

¹⁷ Se trata de un error, pues dicha plaza la ocupaba en realidad don Francisco José Feo de Acosta (1756-1831), natural de Vilaflor de Chasna, que luego sería fiel de fechos y alcalde de su pueblo natal, capitán de Granaderos graduado de Infantería, caballero de San Hermenegildo, comandante de armas de Vilaflor, comandante jefe del Regimiento de Abona y I Marqués de Villaformada.

¹⁸ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Tabares de Nava (Reales Despachos). Extractado en José HERNÁNDEZ MORÁN (1982). *Reales Despachos de oficiales de Milicias en Canarias que se custodian en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Años 1771-1852*. Págs. 227-228.

Pocos meses después, el 26 de agosto de 1811, el coronel del Regimiento de Abona propuso al teniente Peraza de Ayala para capitán de la 4ª compañía, por retiro de don Nicolás Viera y Torres, pero no llegó a obtener dicho ascenso¹⁹. Asimismo, el 16 de julio de 1814 fue consultado en una terna para capitán de la 1ª compañía, vacante por retiro de don Antonio Rodríguez Bello: “En 2º lugar D. Francisco Peraza y Ayala, T^{te}. de la 5ª, que tiene de servicio 27 a, 1 m y 7 d.”, quien “Ha servido por tres ocasiones en la guarnición de la Plaza de Santa Cruz, permaneciendo en la 1ª un año, 9 meses y 16 días, en la segunda 4 m y 10 d y en la 3ª 3 meses, habiendo desempeñado interinam^{te}. la mayoría del Regimiento por ordⁿ del Geje militar de la Provincia, 1 año 6 m. y 15 d.”²⁰. En la misma fecha, también fue propuesto en primer lugar para capitán de la 3ª compañía, “por retiro de D. Agⁿ. Gonz^s.”; en segundo lugar figuró en la terna don Antonio González, teniente de la 3ª, y en tercero don Alonso Chirino y Hoyo, teniente de la 4ª. Pero no obtuvo el ascenso a ninguna de dichas plazas.



En Arico, el Sr. Peraza y Ayala culminó su carrera militar y ostentó los cargos de alcalde real, rematador de diezmos, recaudador de la contribución y mayordomo de la ermita de Abona.

En abril de 1815, cuando ya llevaba más de 28 años de servicio, don Francisco elevó instancia al Rey solicitando su retiro por problemas de salud y quedó a expectativa del mismo. No obstante, por mandato del coronel de su regimiento, el Marqués de la Fuente de Las Palmas, fechado a 3 de agosto de ese mismo año, se dispuso que debía formar parte, como uno de los dos tenientes más antiguos, del destacamento que debía incorporarse a la plaza de Santa Cruz de Tenerife el 31 de ese mes para relevar al que allí hacía el servicio correspondiente a dicho Regimiento; pero el teniente Peraza de Ayala solicitó el día 11 la exención de dicho servicio con los siguientes argumentos: “Si los justos motivos que representé a S. M. desde abril último para que se dignara concederme retiro, son suficientes, a más de hallarse cada día mi salud quebrantada, espero que V.E. por un efecto de piedad se sirva eximirme por ahora de este servicio o al menos permitir que algún oficial haga voluntariamente el próximo Destacamento por mí”²¹. No sabemos si tuvo que incorporarse a

¹⁹ Archivo de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Milicias (caja 65).

²⁰ Archivo Municipal de La Laguna. Milicias.

²¹ Archivo familiar de Peraza de Ayala. Santa Cruz de Tenerife.

dicho destacamento, pero lo cierto fue que poco tiempo después se le concedió por el Rey su merecido retiro, junto con el grado de capitán de Milicias, pues el 22 de abril de 1816 ya se le mencionaba como “*Capitán don Francisco Peraza*”, como figurará siempre en la documentación de su descendencia.

El 2 de octubre de 1821 su plaza de teniente de la 5ª Compañía aún se hallaba vacante y así continuaba el 11 de enero de 1824, “*por retiro de D. Francisco Peraza y Ayala*”²². Finalmente, fue cubierta en 1825 por don Miguel Alfonso Martínez, natural de San Miguel de Abona.

ALCALDE REAL DE ARICO, REMATADOR DE DIEZMOS, RECAUDADOR DE LA CONTRIBUCIÓN, MAYORDOMO DE LA ERMITA DE ABONA Y PROPIETARIO AGRÍCOLA

Al igual que había ocurrido en su pueblo natal, don Francisco Peraza y Ayala fue elegido alcalde real de Arico, cargo que ya ostentaba el 21 agosto 1817. Luego, en 1819 y 1820, actuó como rematador de los diezmos de papas de Vilaflor, Granadilla y Chasna.

Continuó residiendo en Arico el Nuevo, en la casa nº 2 según un padrón parroquial de 1820, donde convivía con su esposa y ocho hijos, su cuñada doña María Mejías y la criada Candelaria. Y en el padrón parroquial de 1830, vivían en la casa nº 4 del mismo pueblo los mismos miembros de la familia que diez años antes, ahora con dos criados: Isabel Galdón, de 40 años, y Antonio Pacheco, de 25.²³

Hacia 1824 ocupaba el cargo de recaudador de la contribución territorial en la jurisdicción de Arico, pues como tal figuraba el 16 de marzo de dicho año. Desempeñaba también, al igual que había hecho su padre, el cargo de mayordomo de la ermita de Ntra. Sra. de Abona, situada en la costa del término, cuyo título le fue refrendado el 5 de septiembre de 1824²⁴, conservándolo hasta su muerte.

Como curiosidad, el 7 de julio de 1829 el capitán don Francisco Peraza y Ayala testificó en Fasnía en el expediente sobre el robo del dinero de la fábrica parroquial efectuado en la casa del párroco; por entonces se señalaba que era vecino de Arico y residente ocasionalmente en Fasnía, pues “*con motivo de su labranza frecuente este lugar*”²⁵.

Además, desde su retiro, nuestro biografiado se dedicó exclusivamente al cuidado de su importante hacienda agrícola, en la que destacaban doce vinculaciones que poseía por varonía, las cuales habían sido fundadas por los siguientes antepasados²⁶: tres habían sido establecidas por don Lucas Rodríguez del Castillo, en su testamento otorgado el 14 de septiembre de 1699; una instituida por doña Ana García del Castillo, en su testamento fechado a 19 de agosto de 1710; tres fundadas por don Esteban de Morales, en su testamento otorgado el 20 de abril de 1750; dos establecidas por don Carlos de Morales, en su testamento otorgado el 30 de noviembre del mismo año 1750; una instituida por el capitán don Francisco Peraza del Castillo, en testamento fechado a 10 de mayo de 1756; otra fundada por doña Gabriela Peraza del Castillo, en su testamento otorgado el 19 de febrero de 1761; y otra establecida por doña María Luisa del Castillo, en su testamento otorgado el 14 de junio de ese mismo año 1761. Todas habían recaído en su hermano mayor, el sacerdote don Antonio Esteban Peraza y Ayala, y tras la muerte de éste, el 30 de junio de 1830, las solicitó y obtuvo don Francisco Basilio, dándosele posesión de dichos bienes “*sin contradicción de persona alguna*”²⁷.

²² Archivo Municipal de La Laguna. Milicias Provinciales (M-V).

²³ Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arico. Padrones parroquiales, 1820 y 1830. En la actualidad depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna).

²⁴ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libros de nombramientos, 1824.

²⁵ Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnía. Expediente del robo de la fábrica parroquial (1829). En la actualidad depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna).

²⁶ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 26 de octubre de 1888, pág. 3.

²⁷ *Idem*, 21 de enero de 1889, pág. 3.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

El capitán retirado don Francisco Basilio Peraza y Ayala falleció en su pueblo adoptivo de Arico el Nuevo el 3 de abril de 1834, cuando le faltaba poco para cumplir los 60 años de edad; había testado en Granadilla de Abona y se le habían administrado los Santos Sacramentos. Al día siguiente se ofició el funeral de cuerpo presente en la iglesia de San Juan Bautista de El Lomo, por el cura párroco don Zoylo Pablo Herrera y Cruz, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha parroquia.

Le sobrevivió su esposa, doña Bárbara Mejías y Torres, quien murió en el mismo pago de Arico el Nuevo el 13 de diciembre de 1843, a las cinco de la tarde, cuando contaba 65 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Juan Bautista de El Lomo y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

En el momento de su muerte continuaba viuda de don Francisco Peraza, con quien había procreado ocho hijos, que a lo largo del siglo XIX ocuparon puestos destacados en la sociedad local: *don Antonio Peraza y Mejías* (1804-1887), comandante graduado de Milicias, comandante de armas de Arico y mayordomo de la ermita de Abona, que murió soltero; *doña Paula María Josefa de la Concepción* (1806-1887), que murió en igual estado; *doña María* (1807-1890), que casó en 1836 con don Pedro de Torres, teniente de Milicias y alcalde de Arico, con descendencia; *doña Ana* (1808-1882), casada en 1847 con don Martín Rodríguez Delgado, diputado provincial y alcalde de Arico, con ilustre sucesión²⁸; *don Francisco Peraza y Mejías* (1809-1882), pionero en el cultivo de la cochinilla, teniente coronel graduado de Milicias, comandante de armas, depositario del Comité Republicano y alcalde de Arico, que casó en con doña María del Pilar Pérez Martín, con destacada sucesión²⁹; *doña Bárbara* (1811-1862), que murió soltera; *don Bartolomé Peraza y Mejías* (1812-1873), subteniente de Milicias, alcalde de Arico y diputado provincial, casado en 1846 con su prima doña Juana Peraza y Torres, con descendencia; y *doña Rosa Peraza y Mejías*, de quien no tenemos más información.

Tras la muerte de don Francisco Basilio, su hijo primogénito, don Antonio Peraza y Mejías, solicitó los bienes de las doce vinculaciones que aquel disfrutaba y que como se ha indicado habían sido fundadas por varios antepasados. Por ello, el 10 de abril de 1834, ante el escribano público don Domingo Ruiz y Mora y varios testigos:

[...] *compareció personalmente estando en sus casas el Capitán Don Antonio Peraza y Megía, de esta vecindad, de cuyo conocimiento certifico y dijo: Que por fallecimiento del Capitán D. Francisco Peraza y Ayala su Padre, acaecido el cuatro del corriente, ha sucedido el compareciente en las pequeñas vinculaciones que por varonía, es decir por sus abuelos paternos poseía el finado, por cuya razón debe entrar en la posesión real y corporal de ellos por tener ya la civil y natural; y no pudiendo verificarse aquella sin que*

²⁸ Fue su hijo: *Don Martín Rodríguez Peraza* (1848-1904), abogado, juez municipal, jefe del Partido Conservador de Tenerife, presidente de la Diputación Provincial, gobernador civil interino, jefe superior honorario de Administración Civil, periodista, literato, políglota y orador. Y su nieto: *don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos* (1879-1942), jefe del partido Conservador de Tenerife, vicepresidente del Cabildo y diputado a Cortes, presidente del Patronato provincial de Turismo y de la Asociación de Amigos del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, delegado regio de Fomento en Canarias, vocal de la Cámara Agrícola Provincial de Canarias y vicedirector de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Ambos figuraron entre los propietarios más ricos del Sur de Tenerife.

²⁹ Fueron sus hijos: *don Ramón Peraza Pérez* (1865-1954), rico propietario, Bachiller, miembro del Comité Republicano-Liberal local, presidente de la Sociedad “La Palmera”, adjunto del Juzgado municipal de Arico, varias veces alcalde de dicha localidad, consejero fundador del Cabildo Insular de Tenerife, poeta, director y redactor de dos periódicos literarios manuscritos; y *don Francisco Peraza y Pérez* (1874-1904), Licenciado en Derecho, abogado en ejercicio, notario público de La Laguna por oposición, subdelegado en Tenerife del Colegio Notarial de Las Palmas, socio de número de la Asamblea española de la Asociación Internacional de la Cruz Roja, con sede en Madrid, y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, y miembro del Colegio de Abogados de La Laguna.

satisfaga ante todas cosas, el impuesto gradual que le corresponde pagar al real erario o prestar obligación de verificarlo en favor del mismo dentro del término de nueve meses, con arreglo a la Real instrucción aprobada por el Real Decreto de 31 de Diciembre de 1829, el compareciente, ha determinado extender la presente y por lo tanto otorga: que se obliga a satisfacer a S.M. dentro del término señalado de los nueve meses el impuesto gradual que por la indicada sucesión directa se ha ocasionado, sin ser necesario para ello, se le apremie en manera alguna, pues en este caso serán de su cuenta y cargo las costas que para la cobranza se ocasionen, a cuya responsabilidad obliga todos sus bienes libres, afianzando especialmente con los productos de los vinculados el referido impuesto, sujetándose a poderío y sumisión de las justicias de esta causa, con renunciación de su propio fuero y leyes que le puedan favorecer.

Una vez cumplidos dichos trámites, don Antonio fue amparado en dichos bienes por providencia del 28 de enero de 1835, por lo que tomó posesión de ellos y continuó disfrutándolos hasta su muerte³⁰.

[20 de septiembre de 2014]

³⁰ Boletín Oficial de la Provincia de Canarias, 26 de octubre de 1888, pág. 3.